



INFORME
AEV/DIR.CHU/AFP_INF/Nro.0009/2024
I-2023-29651

A: Ing. Álvaro Chirari Torres
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Ing. Susana Gladys Montesinos Solórzano
PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN II CHUQUISACA

Lic. Sergio Emilio Gutiérrez Caballero
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO CHUQUISACA

Ing. Marco Antonio Orellana Irala
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS CHUQUISACA

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF.: INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CULPINA – FASE (XI) 2023– CHUQUISACA" (PRIMERA CONVOCATORIA) CODIGO INTERNO AEV-CH-DC 102/23.

FECHA: Sucre, 11 de Enero de 2024

1. ANTECEDENTES

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- a. Se ha iniciado con el requerimiento de la Unidad Solicitante Gestión de Proyectos, en fecha 20 de diciembre de 2023, mediante Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación con Cite: AEV/DIR.CHU/AGP_NOT/Nro.0829/2023 con Hoja de Ruta I-2023-29651, acompañando los requisitos establecidos.
- b. **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** A través de Resolución Administrativa Departamental DDCH N° 237/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023 el RCD, aprueba el DCD y autoriza el inicio del proceso de contratación.
- c. **Publicación de Convocatoria:** La AEVIVIENDA realizó la convocatoria en la página web de la AEVIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo) en fecha 26 de diciembre de 2023.
- d. **Designación Comisión de Evaluación:** En fecha 03 de enero de 2024, mediante Memorandum AEVCH/RCD/N° 003/2024, el RCD designa como integrantes de la Comisión de Evaluación a:

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Ing. Susana Gladys Montesinos Solórzano
PROFESIONAL EN FISCALIZACION II CHUQUISACA
Lic. Sergio Emilio Gutiérrez Caballero
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO CHUQUISACA
Ing. Marco Antonio Orellana Irala
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS CHUQUISACA

- e. **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 16:00 del 04 de enero de 2024 y apertura de sobres a horas 16:30 del mismo día, se presentaron los siguientes proponentes:

Cuadro N°1. Proponentes.

N°	PROONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	AMBIERGE	04/01/2024	10:40

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):** Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

N°	PROONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	AMBIERGE	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):** Se verificó en el SIMCO que el proponente, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación.

N°	PROONENTES	OBSERVACIONES
1	AMBIERGE	SIN REGISTRO

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

De igual forma, se procedió a verificar que el personal (de dedicación exclusiva) no se encuentre realizando trabajos en otros proyectos de la AEVIVIENDA, a través de la información registrada en el SIMCO. Los personales de las empresas proponentes no tienen procesos en ejecución con la AEVIVIENDA. (Ver anexo N° 2).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que el proponente no cuentan con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexo N° 3)

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	AMBINGE	SIN REGISTRO

- d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 03 de agosto de 2022 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexo N°4)

N°	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	AMBINGE	SIN REGISTRO

3. PROCESO DE CALIFICACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:



FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CUÑPINA - FASE (XI) 2023- CHUQUISACA* (PRIMERA CONVOCATORIA) CODIGO INTERNO AEV-CH-DC 102/23
Nombre del Proponente :	AMBINGE
Número de Páginas de la propuesta :	226 PAGINAS
Propuesta económica :	1.726.180,20

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		04	X	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		07	X	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		09	X	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		19	X	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		27	X	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		105	X	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		109	X	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		193	X	

- Revisada la documentación de AMBINGE, el proponente cumple sustancialmente con lo solicitado en el DCD.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CULPINA - FASE (XI) 2023-- CHUQUISACA" (PRIMERA CONVOCATORIA) CODIGO INTERNO AEV-CH-DC 102/23		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV + 30}{PA_i}$
1	AMBINGE	1.726.180,20	1.726.180,20	30

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente AMBINGE, luego del cálculo, se evidencia que no presenta diferencia.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula

$$PE_i = \frac{PAMV + 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

- AMBINGE obtiene 30 puntos, por ser la única propuesta.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

- **Experiencia de la Empresa:** AMBINGE.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 15 años. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: AMBINGE.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Técnico Operativo de Área (TOA) Experiencia General: Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad. Experiencia Especifica 24 meses	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Educador Social Experiencia General: Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. Experiencia Especifica 18 meses	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Técnico Almacenero Experiencia General: Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares Experiencia Especifica 12 meses	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Constructores Albañiles	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Constructores Albañil (Apoyo Social)	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Constructor Especialista p/instalación eléctrica	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

¡Construyendo Sueños!

Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
--	---------------	--------------------------------

Equipo Mínimo Requerido: AMBINGE

PERMANENTE							
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	PZA	3		CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2022 2694 c.c 1TON CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2022 2694 c.c 1TON CAMIONETA ZNA RICH MODELO 2019 2438 c.c 1TON	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	PZA	2		VOLQUETA DONG FENG MODELO 2013 10 TON 5900 c.c. VOLQUETA DONG FENG MODELO 2013 10 TON 5900 c.c.	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
3	Mezcladora de 120 lt.	PZA	3		350 lts 350 lts 350 lts	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	PZA	3		5.5 HP 5.5 HP 6.5 HP	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	PZA	3		6.5 Hp	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO							
1	Motocicleta con un máximo de 5 años de antigüedad	PZA	1		KINGO MODELO 2021 200 cc	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
2	Generador Eléctrico	PZA	3	15 HP		CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
3	Bomba de agua	PZA	2	3HP		CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta

¡Construyendo nuevos sueños!

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES			
	AMBINGE			
	Cumple	No cumple		
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE			
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE			
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE			

Nota.- Dentro de la evaluación del Formulario A-3 Experiencia General y Específica de los Proponentes, no se consideró las filas de aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo.

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTES			
	AMBINGE			
	Cumple	No cumple		
Propuesta técnica	CUMPLE			
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE			

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES	
		AMBINGE	
		Puntaje Obtenido	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignara 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6.0	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6.0	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignara un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3	
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO - Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	
EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y OTROS La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.	2	5	
	3		
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35	

Nota: La Comisión de Evaluación y Calificación obligatoriamente, deberá realizar la justificación del puntaje obtenido producto de la evaluación, por cada condición adicional propuesta de cada proponente.

ando
nuevos **sueños!**

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

CRITERIO 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.

PROPONENTE **AMBINGE**, el proponente demostró un monto superior al mínimo requerido en la experiencia específica, y tuvo un monto adicional de 8.75 veces por cada 0.5 del monto requerido, por lo que se le asignó 10 puntos.

CRITERIO 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA).

PROPONENTE **AMBINGE**, el proponente presento un técnico operativo de área con una experiencia adicional superior a la requerida en 37.20 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

CRITERIO 3: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL.

PROPONENTE **AMBINGE**, el proponente presento un técnico educador social con una experiencia adicional superior a la requerida en 37.37 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

CRITERIO 4: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO.

PROPONENTE **AMBINGE**, el proponente presento un técnico almacenero con una experiencia adicional superior a la requerida en 21.97 Meses, por lo que se le asignó 3 puntos.

CRITERIO 5: NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL.

PROPONENTE **AMBINGE**, el proponente presento un adicional del personal de 2 Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 2 puntos.

CRITERIO 6: PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO.

PROPONENTE **AMBINGE**, el proponente presento 2 personales femeninos de Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 2 puntos.

CRITERIO 7: EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y HERRAMIENTAS

Al tratarse de un solo proponente, la comisión al cumplir con lo solicitado en el DCD y oferta vehículos adicionales se le asigna 5 puntos

N°	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CONSTRUCTORA CAMPO GRANDE S.R.L.
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES	
	AMBINGE	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **AMBINGE** obtuvo 100 puntos sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

- De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **AMBINGE**, alcanzó un puntaje de 100 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

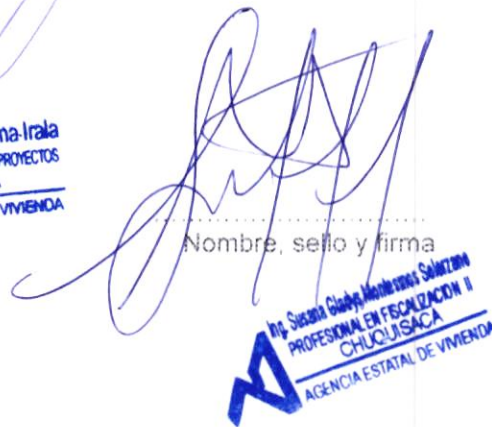
- Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CULPINA - FASE (XI) -- 2023-- CHUQUISACA" (PRIMERA CONVOCATORIA) CODIGO INTERNO AEV-CH-DC 102/23, al proponente **AMBINGE** con su representante legal Ing. Claudia Karina Valencia Castro por un monto de Bs. 1.726.180,20 (Un Millón Setecientos Veintiséis Mil Ciento Ochenta 20/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 150 días calendario, por haber obtenido 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Asociación


Ing. Marco A. Orellana-Irala
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Ing. Susana Gladys Montemayor Salazar
PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN II
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Lic. Sergio E. Gutierrez Caballero
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIER
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

SGMS, MAOI, SEGC
Cc: arch
Adj. Anexos
Segun MODELO-AEV-CD-0013-2021